PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 4284 (b).—

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" (PLURIANUAL).

Asunción, 3 de junio de 2016

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2016, (PLURIANUAL) de fecha 25 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES**; por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto máximo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) PLURIANUAL, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera: para el periodo que corresponde al 2016 el valor máximo de la prestación del servicio será de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y para el periodo que corresponde al periodo 2017 el valor máximo de la prestación del servicio será de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones); de conformidad al informe del Comité de Evaluación y a la ley 2051/2003.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo B.
Presidente